Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: MARIO ALBERTO FONSECA		3212796374
30/09/2024	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO		

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
JOSE JULIAN RIVERA VASQUEZ		79.219.081

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	3/09/2024	2149 DE 2024
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
5/09/2024	4 MESES	

OBJETO

PRESTACION DE SERVIVIOS DE APOYO A LA GESTION COMO DOCENTE DE PERCUSION SINFONICA DIRIGIDO A NIÑOS, JOVENES , ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS SINFONICAS DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y SABERES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
5/09/2024	30/09/2024	1

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
Diseñar planes de estudio y programas formativos que abarquen diferentes tecnicas , estilos y enfoques en percusion sinfonica, teniendo en cuenta los niveles de expericiencia y habilidad de los estudiantes	se documento plan de trabajo en formato word
facilitar secciones de enseñanza teorica practica sobre diversos aspectos de el area de iniciacion gastronomica , con enfasis en el area de percusion sinfonica , otras tecnicas artisticas y musicales , proporcionando instruccion detallada y demostraciones practicas	registro fotografico
fomentar la expresion creativa y la experimentacion artistica entre los estudiantes , apoyandolos a expermentar nuevas ideas , tecnicas y materiales y apoyandolos en el desarrollo de un estilo personal y una voz unica.	no se requirio para este periodo
proporcionar orientacion y asesesoramiento personalizado a los estudiantes, identificando sus intereses y fortalezas y areas de mejora y ofreciendo sugerencias y tecnicas especificas para su crecimiento artistico.	registro fotografico y planillas de asistencia.
coordinar y dirigir talleres especializados , proyectos colaborativos y actividades musicales que fomenten la creatividad , la colaboracion y el intercambio de ideas entre los estudiantes , enriqueciendo su expericia educativa la instruccion en percusion sinfonica	registro fotografico
gestionar el uso adecuado de los materiales , equipos y recursos disponibles en el area de musica , asegurando su correcto mantenimiento , almacenamiento y distribucion , y velando por un ambiente de trabajo seguro y ordenado.	registro fotografico
promover la participacion de los estudiantes en exposiciones , concursos, ferias de arte , y otros eventos culturales locales y regionales , destacando y difundiendo su trabajo creativo dentro y fuera de la comunidad educativa.	no se requirio para este periodo
mantenerce actualizado sobre las tendencias , tecnicas y metodologia en el campo musical , participando en concursos , seminarios y conferencias y compartiendo conocimientos y experiencias con otros profesionales del sector	no se requirio para este periodo
colaborar con otros instructores , artistas profesionales del ambito cultural y educativo , enriqueziendo el proceso de enseñanza-aprendizaje con diferentes perspectivas y enfoques creativos , y fomentando la interdisciplinariedad en la integracion de las artes en la formacion de los estudiantes.	planillas de inscripciones
las demas obligaciones que sean asiganadas por el supervisor del contrato segun la necesidad del servicio y/o al objeto del contrato.	no se requirio para este periodo

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

MARIO FONSECA

Firma del supervisor

MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ

C.C 1010172116

Cargo: SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO